Casas del Bicentenario

Instructivo para inscripción en el Registro Federal de Cultura





Red Nacional de Casas de la Historia y la Cultura del Bicentenario

UN INSTRUCTIVO PASO A PASO PARA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO FEDERAL DE CULTURA

> PASO 1: creación de la cuenta personal del/la responsable del espacio cultural en el Registro Federal de Culturas (RFC).

Si ya tenés usuario, avanzá hacia el al paso 2.

a) Ingresá a https://somos.cultura.gob.ar/



b) Creá tu cuenta presionando sobre el botón verde: "Crea tu Registro acá".

c) Indicá si tenés DNI argentino o extranjero.

d) Vas a necesitar completar tus datos, entre ellos tu número de CUIL/CUIT y el número de trámite de tu DNI. De esta forma, junto al Registro Nacional de las Personas (RENAPER) acreditamos la identidad de las personas.

e) Luego de verificar tu identidad, completá el resto de tus datos personales (entre ellos, se te pedirá que indiques una dirección de correo electrónico y una contraseña personal).

f) Una vez que hayas completado todos los campos, vas a recibir un mail para activar la cuenta.







> PASO 2: registro de persona física de el/la responsable de la Casa del Bicentenario en el Registro Federal de Culturas (RFC).

Si ya te registraste como persona física, avanzá hacia el paso 3.

a) Volvé a ingresar a <u>https://somos.cultura.gob.ar/</u>, con el usuario (CUIT/CUIL) y la contraseña que usaste previamente.

b) En la sección MIS REGISTROS seleccioná la opción "Registro Federal de Cultura -Persona":



Completá los datos de cada sección del formulario (vas a ver un tilde verde si todo está correctamente cargado y, en caso que te hayas olvidado alguna información, una cruz roja).





> PASO 3: creación del Registro del Espacio Cultural

Si ya registraste la Casa del Bicentenario como Espacio Cultural, avanzá al paso 4.

Desde la sección MIS REGISTROS, seleccioná el botón "crear nuevo" en el "REGISTRO DE ESPACIOS CULTURALES".



Completá los datos de cada sección del formulario (vas a ver un tilde verde si todo está correctamente cargado y, en caso que te hayas olvidado alguna información, una cruz roja).

ACLARACIÓN: al completar el Registro de Espacios Culturales, los espacios que sean de dependencia municipal deberán indicar el CUIT de la municipalidad en el campo que solicita la personería jurídica pública. Luego, en la sección "Documentación anexa", deberán vincular algún documento que respalde dicha personería (por ejemplo, el acta de designación de la autoridad municipal o la constancia de inscripción AFIP).







> PASO 4: ingreso a la convocatoria de la Red Nacional de Casas de la Historia y la Cultura del Bicentenario

a) Para poder ingresar al formulario, vas a tener que cambiar el perfil del espacio cultural. Para ello, presioná sobre el ícono de las flechas que está en el margen superior derecho y seleccioná el perfil del espacio.



b) Ingresá a "CONVOCATORIAS ABIERTAS" y buscá la convocatoria "Red Nacional de Casas de la Historia y la Cultura del Bicentenario"

Convocatoria
Red Nacional de Casas de la Historia y la Cultura del Bicentenario
Convocatoria para espacios culturales a formar parte de la Red Nacional de Casas del Bicentenario como Casas Adherentes y a Casas del Bicentenario ya constituídas a inscribirse en el Registro Federal de Cultura.
 ☆ Apertura: 03 de Agosto 2022 ☆ Cierre: 03 de Enero 2023

c) Pulsá el botón verde que dice "CREAR NUEVO".





> PASO 5: completá los campos del formulario

a) Al ingresar a la convocatoria, en la casilla Título, ingresá "Casa del Bicentenario de localidad, provincia" (tal como se muestra en la imagen como ejemplo) y en el selector "Modalidad", seleccioná la opción "Soy Casa del Bicentenario".

Convocatoria Red Nacional de Casas de la Historia y la Cultura del Bicentenario

Casa del Bicentenario	Concordia, Entre Ríos		
dicar el titulo del proyecto).		
odalidad:			
Soy Casa del Bicente	nario.		✓
Soy Casa del Bicentenario.			
Decordó que tenés ti	empo basta el 01 de Ma	arzo 2022 para finalizar la convocat	aria

b) Luego, pulsá el botón verde que indica "Crear nueva".

c) En pantalla vas a ver el formulario con las 6 secciones que incluye. Completá todas las secciones sobre características, infraestructura, recursos y documentación.







ACLARACIONES GENERALES:

- Vas a ver un **tilde verde** si todo está correctamente cargado y, en caso que te hayas olvidado alguna información, una **cruz roja**.

- En caso que no encuentres qué campo falta completar, podes presionar sobre el botón "¿QUÉ ME FALTA?" para chequear los campos obligatorios que aún no han sido cargados correctamente y/o a los que le falta información.

 Antes de pasar de sección, presioná el botón "GUARDAR" y luego el botón que dice "SECCIÓN SIGUIENTE".

Sobre la sección 2 - Características. En esta sección, indicá la localidad de la Casa del Bicentenario que estás registrando. Para ello, seleccioná la opción correspondiente del listado desplegable.

Característic	< ₿ →									
🖻 Recordá que tenés tiempo para finalizar y presentar la convocatoria hasta el 03 de Enero 2023										
		¿Qué me falta?								
Tipo de gestión del espacio cultural: *	Municipal	•								
Indicá a qué Casa del Bicentenario pertenecés: *	Seleccione una opción	~								
Detalles de infraestructu	Seleccione una opción Santa Fe - Ceres Santa Fe - El Trébol Santa Fe - Eray Luis Beltrán									
¿Cuántos m2 mide el ambiente más	Santa Fe - Gálvez Santa Fe - Laguna Paiva									
Usualmente, referido al auditorio ó sale	Santa Fe - Las Parejas									
¿Cuántos m2 mide el ambiente	Santa Fe - Malabrigo Santa Fe - Puerto General San Martín, San Lorenzo Santa Fe - Rafaela									
¿El auditorio o SUM está en plano inclinado? *	Santa Fe - Reconquista Santa Fe - Recreo Santa Fe - Roldán Santa Fe - Santa Fe Santa Fe - Santo Tomé									
¿Tiene escenario? *	Santa Fe - Sunchales Santa Fe - Venado Tuerto Santiago del Estero - Ingeniero Forres									





6

Sobre la sección 5 - Documentación: acá adjuntá la Declaración Jurada de Información y la Carta Compromiso que te enviamos por mail, además de las fotografías de la fachada y los espacios cubiertos y descubiertos.

(Solo se aceptan archivos .jpg .jpeg .pdf .png de 10 mb como máximo).







d) Como último paso, en la sección 6, tildá donde indica "ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES". Luego, presioná el botón "Presentar Convocatoria".

	Ministerio de Cultur. Argentina	a	≓ 💩 🔒 O			
Ini	io / Mis Trámites / Red Nacional de	Casas de	e la Historia y la Cultura del Bicentenario			
	SECCIONES		Finalizar y presentar	¢		
	1 - Datos Basicos		🔁 Recordá que tenés tiempo para finalizar y presentar la convocatoria hasta el 03 de Enero 2023			
	2 - Características		n augs	me falta?		
	3 - Recursos		Declaro que toda la documentación, datos e información técnica que fue presentada, es actualizada y veraz,			
	4 - Actividades y capacitación		y/o alteración y/o circunstancia que pudiera afectar al espacio en cuestión.	cion		
	5 - Documentación		Acepto los términos y condiciones.			
	6 - Finalizar y presentar					
	Último paso, ¿Confirman que desean Finalizar y presentar la convocatoria?					
			Sección anterior Presentar Convocatoria			

Por dudas y/o consultas sobre la convocatoria, escribinos a casasdelbicentenario@cultura.gob.ar o innovacioncasas@gmail.com



8

